**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES**
**INVITACIÓN A COTIZAR.**
**SALÓN DE EVENTOS PARA POSADA 2015**

Fecha: **26 de noviembre de 2015**

| **PROVEEDOR** | |
|---|---|
| Nombre: **ANGELINA ALVAREZ ALVAREZ (QUINTA SINAI)** | |
| Representante: ANGELINA ALVAREZ ALVAREZ | |
| Contacto: | Teléfono: 33 65 74 78 |
| Fax: | e-mail: |
| R. F. C. | No. De proveedor: P-Nuevo |

**Concurso No. 17**
Nº de Invitación: MGVS/109/15
Solicitud de aprovisionamiento No.: 743.
Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones
Teléfono: 38363444 Ext. 3804
**Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.**

**FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 01 DE DICIEMBRE DE 2015 ANTES DE LAS 16:00 HRS., EN EL DESPACHO DE LA CONTRALORIA MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES No. 1151 COL. ESTATUTO JURIDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.**

## I.- ESPECIFICACIONES

## Favor de cotizar el anexo # 1 de esta invitación

**Consideraciones Generales**

a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
b) **No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.**
c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

## II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia en precio a partir del 26 de noviembre al 31 de diciembre de 2015.

## III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

**PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN**

Encontrarse actualizado en su documentación al 2015

**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES**
**INVITACIÓN A COTIZAR.**
**SALÓN DE EVENTOS PARA POSADA 2015**

Fecha: 26 de noviembre de 2015

| **PROVEEDOR** | |
|---|---|
| Nombre: **EVENTOS LA PROVIDENCIA S.A DE C.V. (HACIENDA LA PROVIDENCIA)** | |
| Representante: NOEMI CUETO ROSALES | |
| Contacto: NOEMI CUETO ROSALES | Teléfono: 38 33 38 51 / 38 33 17 76 |
| Fax: | e-mail: noemi.providencia@live.com.mx |
| R. F. C. EPRO30314J23 | No. De proveedor: P-36006 |

Concurso No. 17
Nº de Invitación: MGVS/114/15
Solicitud de aprovisionamiento No.: 743.
Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones
Teléfono: 38363444 Ext. 3804
**Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.**

**FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 01 DE DICIEMBRE DE 2015 ANTES DE LAS 16:00 HRS., EN EL DESPACHO DE LA CONTRALORIA MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES No. 1151 COL. ESTATUTO JURIDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.**

## I.- ESPECIFICACIONES

### Favor de cotizar el anexo # 1 de esta invitación

**Consideraciones Generales**

a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
b) **No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.**
c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

## II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia en precio a partir del 26 de noviembre al 31 de diciembre de 2015.

## III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

**PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN**

Encontrarse actualizado en su documentación al 2015

.

**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES**
**INVITACIÓN A COTIZAR.**
**SALÓN DE EVENTOS PARA POSADA 2015**

Fecha: 26 de noviembre de 2015

| **PROVEEDOR** | |
|---|---|
| Nombre: **ENTRETENIUM S.A. DE C.V.** | |
| Representante: ROLF TIESSEN FAVIER | |
| Contacto: | Teléfono: 36 40 40 10 ext. 104 / 33 38 44 79 13 |
| Fax: | e-mail: jbriseno@entretenium.com |
| R. F. C. ENT0205032N8 | No. De proveedor: P-Nuevo |

Concurso No. 17
Nº de Invitación: MGVS/111/15
Solicitud de aprovisionamiento No.: 743.
Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones
Teléfono: 38363444 Ext. 3804
**Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.**

**FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 01 DE DICIEMBRE DE 2015 ANTES DE LAS 16:00 HRS., EN EL DESPACHO DE LA CONTRALORIA MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES No. 1151 COL. ESTATUTO JURIDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.**

## I.- ESPECIFICACIONES

## Favor de cotizar el anexo # 1 de esta invitación

**Consideraciones Generales**

a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
b) **No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.**
c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

## II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia en precio a partir del 26 de noviembre al 31 de diciembre de 2015.

## III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

**PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN**

Encontrarse actualizado en su documentación al 2015

.

**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES**
**INVITACIÓN A COTIZAR.**
**SALÓN DE EVENTOS PARA POSADA 2015**

Fecha: 26 de noviembre de 2015

**PROVEEDOR**
Nombre: **EVENTOS SOCIALES LEPANTO S.A. DE C.V.**
Representante: ALMA ROCHA PERALES
Contacto:
Fax:
R. F. C. ESL0502088U7
Teléfono: 35 60 70 03 / 36 40 63 42
e-mail: ventas@banqueteslepanto.com
No. De proveedor: P-Nuevo

Concurso No. **17**
Nº de Invitación: MGVS/112/15
Solicitud de aprovisionamiento No.: 743.
Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones
Teléfono: 38363444 Ext. 3804
**Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.**

**FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 01 DE DICIEMBRE DE 2015 ANTES DE LAS 16:00 HRS., EN EL DESPACHO DE LA CONTRALORIA MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES No. 1151 COL. ESTATUTO JURIDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.**

## I.- ESPECIFICACIONES

### Favor de cotizar el anexo # 1 de esta invitación

**Consideraciones Generales**

a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
b) **No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.**
c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

## II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia en precio a partir del 26 de noviembre al 31 de diciembre de 2015.

## III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

**PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN**

Encontrarse actualizado en su documentación al 2015

.

**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES**
**INVITACIÓN A COTIZAR.**
**SALÓN DE EVENTOS PARA POSADA 2015**

Fecha: 26 de noviembre de 2015

**PROVEEDOR**
Nombre: **CLUB PUERTA DE HIERRO**
Representante: LIC. LOURDES MEJÍA CERVANTES
Contacto:
e-mail:Jair...@clubpuertadehierro.com
R. F. C. CPH880608RL8

Teléfono: 36 42 26 22
e-mail: eventos@clubpuertadehierro.com
No. De proveedor: P-36002

Concurso No. 17
Nº de Invitación: MGVS/110/15
Solicitud de aprovisionamiento No.: 743.
Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones
Teléfono: 38363444 Ext. 3804
**Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.**

**FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 01 DE DICIEMBRE DE 2015 ANTES DE LAS 16:00 HRS., EN EL DESPACHO DE LA CONTRALORIA MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES No. 1151 COL. ESTATUTO JURIDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.**

## I.- ESPECIFICACIONES

### Favor de cotizar el anexo # 1 de esta invitación

**Consideraciones Generales**

a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
b) **No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.**
c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

## II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia en precio a partir del 26 de noviembre al 31 de diciembre de 2015.

## III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

**PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN**

Encontrarse actualizado en su documentación al 2015

**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES**
**INVITACIÓN A COTIZAR.**
**SALÓN DE EVENTOS PARA POSADA 2015**

Fecha: 26 de noviembre de 2015

**PROVEEDOR**
Nombre: **GABRIELA ALESSANDRA BAZUA HERNÁNDEZ (VILLA ROMANZA)**
Representante: MÓNICA ROJAS
Contacto:
Fax:
R. F. C.
Teléfono: 33 65 75 82
e-mail: maricruz@greyeventos.com
No. De proveedor: P-Nuevo

Concurso No. **17**
Nº de Invitación: MGVS/113/15
Solicitud de aprovisionamiento No.: 743.
Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones
Teléfono: 38363444 Ext. 3804
**Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.**

**FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 01 DE DICIEMBRE DE 2015 ANTES DE LAS 16:00 HRS., EN EL DESPACHO DE LA CONTRALORIA MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES No. 1151 COL. ESTATUTO JURIDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.**

## I.- ESPECIFICACIONES

### Favor de cotizar el anexo # 1 de esta invitación

**Consideraciones Generales**

a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
b) **No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.**
c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

## II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia en precio a partir del 26 de noviembre al 31 de diciembre de 2015.

## III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

**PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN**

Encontrarse actualizado en su documentación al 2015
.

**PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN (solo proveedor adjudicado)**

a) Copia acta constitutiva, poder del representante legal e identificación del mismo, en caso de persona física, copia de identificación personal.
b) Alta de hacienda en caso de sus respectivas modificaciones si las hubiese.
c) Cédula fiscal.
d) Licencia Municipal vigente o pago del SIEM 2015.
e) Comprobante de domicilio de la empresa o negocio.
f) Llenado del formato de inscripción al padrón de proveedores.
g) Acta de nacimiento para personas físicas.

***BASES***

## IV.- OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

a) Apegarse estrictamente a las especificaciones en el anexo 1 y económicas establecidas en las presentes bases.
b) En caso de no ser proveedor registrado del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco deberá presentar la documentación a que se refiere el punto 3 (tres) de la invitación, para quedar registrado en el padrón de proveedores. **(solo proveedor adjudicado)**
c) Mantener vigentes los precios ofertados durante el tiempo que dure el Concurso y hasta el término del contrato o entrega correspondiente.
d) Garantizar la calidad de los servicios ofertados.

## V.- CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA ECONOMICA

La propuesta económica deberá incluir los precios unitarios y la propuesta financiera del servicio cotizado, deberá de presentarse en sobre cerrado, con la invitación (sólo la hoja 1) pegada al frente y deberá de cumplir con los siguientes requisitos:

a) Los documentos que comprendan la propuesta económica, deberán ser presentados en sobre individual cerrado, en hoja membretada de la empresa en idioma español, y firmados todos y cada uno de manera autógrafa por el representante legal.
b) La propuesta no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras, ni enmendaduras.
c) La propuesta económica será por precio unitario y por precio neto del servicio ofertado con IVA desglosado.
d) Anexar carta de proposición conforme al anexo No. 2
e) Anexar carta manifiesto en la que se establezca que el participante posee la capacidad administrativa y financiera para cumplir con los requerimientos de las presentes bases y sus anexos, conforme al anexo No. 2.
f) Anexar carta manifiesto en la que se establezca que el participante cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, responsabilidad civil, penal y/o administrativa, conforme al anexo No. 2.
g) Anexar carta manifiesto en la que se establezca el compromiso de sostener vigentes los precios que coticen durante todo el procedimiento del Concurso y durante la vigencia del contrato respectivo, según anexo No. 2.
h) Deberán incluir las condiciones de pago de los productos ofertados en formato libre.
i) Los participantes adicionalmente de la información requerida en estas bases podrán incluir la información que consideren pertinente para facilitar la evaluación de su propuesta.
j) La propuesta deberá contener la descripción del servicio ofertado conforme al anexo No. 1.

**Los incisos anteriores serán requisitos indispensables**, por lo que la falta de cualquiera de ellos será motivo de descalificación del participante.

## VI.- DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

La Comisión de Adquisiciones descalificará a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

a) Entregar el sobre sin la invitación pegada en la parte posterior del mismo.
b) Por no presentar cualquiera de las cartas solicitadas en las bases.
c) Cuando se compruebe su incumplimiento o mala calidad como proveedor del Sistema DIF del Municipio de Zapopan, del Municipio de Zapopan, del Estado, de la Federación o de cualquier entidad federativa.
d) Si incumple con cualquiera de los requisitos señalados como indispensables en las presentes bases y sus anexos.
e) Si una misma persona representa a dos o más de las empresas participantes.
f) La falta de firma en los documentos, así como en el sobre de su propuesta económica según sea el caso.
g) El presentar su propuesta económica con tachaduras o enmendaduras.
h) Cuando presente datos falsos.
i) Cuando al participante se le hubieren rescindido uno o más Contratos con alguna entidad o dependencia del sector público, por causas imputables al mismo.
j) Si se comprueba que el participante no tiene la capacidad moral, Administrativa o financiera adecuadas.

## VII.- RESOLUCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

El resultado de la resolución de adjudicación se dará a conocer un día hábil después de la sesión del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema DIF Zapopan.

## VIII.- CANCELACIÓN DEL CONTRATO

Se procederá a la cancelación del contrato cuando se incurra en alguna de las siguientes faltas:

1.- Cuando no se respete la garantía o cuando sin causa justificada se niegue a hacer efectiva la garantía del servicio ofrecido dentro del plazo de vigencia de la misma.
2.- Cuando la entrega del bien o inicio del servicio respectivo no sea en el tiempo convenido sin causa justificada.
3.- Cuando en la entrega del bien o servicio, el proveedor no cumpla con la calidad ofrecida.

Se hará del conocimiento del proveedor las faltas mediante dos apercibimientos por escrito.

De incidir en alguna de las faltas mencionadas se procederá a la cancelación del contrato y suspensión del registro de proveedor del Sistema DIF Zapopan por un año a partir de la fecha de recepción del documento de cancelación.

En el caso que el proveedor no entregara los productos en la fecha establecida, será multado con un porcentaje determinado por la Comisión de Adquisiciones de este Organismo sobre el valor total por cada día de demora, salvo caso fortuito o de fuerza mayor, siempre que lo haga del conocimiento de esta institución.

## IX.- GARANTIA

El proveedor adjudicado deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, así como por la calidad, defectos y vicios ocultos de los servicios ofertados.

## X.- SANCIONES

Se podrá cancelar la orden de compra y el contrato respectivo en los siguientes casos:

a) Cuando el proveedor no cumpla con alguna de las obligaciones a su cargo.
b) En caso de que los productos que se proporcionen no se ajusten a las especificaciones establecidas en las bases del Concurso.
c) Cuando se presente documentación falsa o alterada y cuando no se conduzca con verdad

Para este concepto se notificará al proveedor por escrito de las sanciones que se aplicaran.

## XI.- FORMA DE PAGO

Los bienes materia del presente Concurso se pagarán al proveedor mediante la presentación de la factura original a nombre del **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**, la cual deberá estar sellada y firmada por el área correspondiente, y deberá incluir Orden de Compra firmada y/o soportes correspondientes. Esta se entregará en el área de Recursos Financieros y será pagada 15 días hábiles después de la presentación de la misma. De requerir anticipo favor de especificarlo en la propuesta económica.

## XII.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

El participante al que se le adjudique la orden de compra asumirá la responsabilidad total para el caso de que al suministrar los bienes a la convocante, se infrinjan los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor.

## XIII. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.

El participante al que se le adjudique la orden de compra queda obligado ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan a responder por los defectos y/o vicios ocultos de los productos suministrados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil para el Estado de Jalisco.

## XIV.- CANCELACION DEL CONCURSO

El comité de Adquisiciones podrá cancelar el Concurso en los siguientes casos:

a) En caso fortuito o de fuerza mayor.
b) Si se comprueba la existencia de irregularidades graves que impidan la consecución normal del Concurso.
c) Por exceder el monto autorizado para este Concurso.

En caso de que en el presente Concurso sea cancelado, se dará aviso a todos los participantes.

**PARA CUALQUIER DUDA FAVOR DE COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 38-36-34-48 ext. 3804 .**

**ATENTAMENTE**

**LIC. BEATRIZ ANGELICA PIMENTEL GUTIÉRREZ**
**COORDINADORA DE ADQUISICIONES**

Dif Zapopan

# ANEXO 1

## SALÓN DE EVENTOS POSADA 2015

RENTA DE LUGAR PARA 600 PERSONAS, SE REQUIERE LO SIGUIENTE:

- **Servicio por 5 horas**
- **Personal** (Ejecutivo a cargo del evento, recepcionista, hostees, capitán, meseros (uno por cada 20 personas), cantineros, personal de apoyo en sanitarios, aseo y seguridad privada.
- **Montaje:** Mesa redonda (10 personas), mantel largo, cubre mantel, servilleta de tela, silla acojinada vestida con cubre silla y moño.
- Centros de mesa
- **Menu:** Banquete a 4 tiempos previa degustación, en la cual se decidirá lo que se servirá en el evento, así como el color de la mantelería.
- **Descorches de bebida:** Incluye el servicio de refrescos y hielo sin límite.
- **5 horas de grupo versátil.**
- DJ por 5 horas.
- Estacionamiento con capacidad para 600 autos y valet parking

Fecha del evento miércoles 17 de diciembre de 2015 de 2:00 p.m. a 7:00 p.m.

**CONCURSO No. 17**

**ANEXO 2**

**"SALÓN DE EVENTOS POSADA 2015"**

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS**
**Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN**
**P R E S E N T E**

Me refiero a mi participación en el **Concurso No. 17** relativo al salón de eventos posada 2015
Yo, **"NOMBRE"** en mi calidad de Representante legal de **"PARTICIPANTE"** manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que:

1. Hemos leído, revisado y analizado con detalle las bases y anexos del presente Concurso proporcionados por **el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco,** estando totalmente de acuerdo.

2. Mi representada propone brindar el servicio del presente concurso de acuerdo a las especificaciones que me fueron proporcionadas y con los precios unitarios señalados en la propuesta económica.

3. Hemos formulado cuidadosamente todos los precios unitarios propuestos, considerando las circunstancias previsibles, que puedan influir. Los precios se presentan en Moneda Nacional e incluyen todos los cargos directos o indirectos por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco.**

4. Si resultamos favorecidos en el presente Concurso, nos comprometemos a firmar el contrato respectivo cuando se nos notifique que se encuentra elaborado.

5. Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos señalados en el punto 6 de las bases "descalificación de los participantes".

6. Mi representada se compromete a cumplir con lo solicitado en el anexo No. 1 de las presentes bases.

7. Dando cumplimiento a lo solicitado en el **punto No. 5 inciso e)** de las bases del **Concurso No. 17** "salón de eventos posada 2015" manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada es una empresa legalmente constituida bajo las leyes del país y posee la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para atender el requerimiento de las condiciones solicitadas en las bases y sus anexos.

8. Dando cumplimiento a lo solicitado **en el punto No. 5 inciso f)** de las bases del **Concurso No. 17** "salón de eventos posada 2015", manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representante cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, así como a cualquier tipo de responsabilidad a su cargo sea esta de naturaleza civil, penal y/o administrativa.

9. Dando cumplimiento a lo solicitado en **el punto No. 5 inciso g)** de las bases del **Concurso No. 17** "salón de eventos posada 2015" manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los precios cotizados son los mejores y especiales para el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco**, y se mantendrán vigentes hasta la fecha establecida en el contrato.

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

_____

Nombre y firma del "PARTICIPANTE"
O su representante legal.